


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)
Señor
**Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción**

Quién suscribe, MIGUEL F. RODRÍGUEZ R., con C. I. N° 407.629, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

MIGUEL FULGENCIO RODRÍGUEZ ROMERO
Nombres y apellidos del declarante
Fecha

MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	5339 Horas 09:05
Cantidad de Faxes:	7 (siete)
Asunción:	23 MAR 2012
Encargada/o:	Juan

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

002

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	3	12

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y lugar de nacimiento		
RODRIGUEZ ROMERO	MIGUEL FULGENCIO	20-ABRIL-1952 (ASUNCIÓN)		
Domicilio real		Teléfono	303.666	
Celular	Correo Electrónico			
Nacionalidad	Estado Civil: Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)
PARAGUAYA	Separado <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	407.628
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional ING. ELECTRO MECANICO
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)	Actividad laboral		Cantidad de hijos
OLGA CAROLINA SANGUINÉZ P.		ESCRIBANA		CINCO
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1				
2				
3				
4				
5				
6				

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: ENTIDAD BIMACIONAL YACYRETA	Teléfono	
Dirección laboral: GRAL. DIAZ N° 932 EN AYOLAS Y MONTEVIDEO		
Categoría de funcionario (*): CONSEJERO DE LA EBY	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Nombrado <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros	
Cargo o función(**): MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADM. DE LA ENTIDAD BIMACIONAL YACYRETA		
Fecha de: Ingreso <input checked="" type="checkbox"/> Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
20/12/2011	DECRETO N° 7961 PODER EJECUTIVO	Gs. 43.374.154.

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**): Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO					IMPORTE	
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1	BANCO ITAU	PARAGUAY		—	GUARANÍES 100.000,00	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m²	Valor de Const.
14-1485-13	PY	Recalada	748	200.000.000,-	441	700.000.000
22-1804-03	PY	S. LORENZO	360	5.400.000,-	—	34.000.000
27-1804-04	PY	S. LORENZO	360	5.400.000,-	—	5.400.000
28. N° 8869	PY	CANACUPO	30000	15.000.000,-	—	15.000.000
28. N° 7032	PY	CANACUPO	10.600	5.300.000,-	—	5.300.000
27. 088-06	PY	LIMPIO	440	2.000.000,-	—	2.000.000
17. 155.06	PY	CONCEPCIÓN	600	40.000.000,-	500	40.000.000
8	—	—	—	—	—	—
NOTA = US\$ OBSERVACIONES PUNTO N° 1 ANEXO						Sub total 1.528.300.000

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

((**)) Condominios (especificar porcentaje).

MIGUEL FULGENCIO RODRIGUEZ ROMERO

Nombres y apellidos del declarante

20/03/2012

Fecha

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3

Encerrar en círculo

Clasificación

Forma de adquisición (*)

1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C <input checked="" type="radio"/> D - E - F
2 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X TERRENO BALDÍO	A - B - C <input checked="" type="radio"/> D - E - F
3 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X TERRENO BALDÍO	A - B - C <input checked="" type="radio"/> D - E - F
4 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X TERRENO BALDÍO	A - B - C <input checked="" type="radio"/> D - E - F
5 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X TERRENO BALDÍO	A - B - C <input checked="" type="radio"/> D - E - F
6 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X TERRENO BALDÍO	A - B - C <input checked="" type="radio"/> D - E - F
7 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		(A) A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	14441	Fecha	12-12-2014	Juzgado	INST. 12 ³ ACT. SERVICIO RODRIGUEZ
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado	- VIZO OBSERVACIONES -
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado	
Item N°	Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado	

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 CAMIONETA	2009	TOYOTA	HILUX			162.620.000
2 CAMIONETA	2011	RENAULT	RURAL			130.000.000
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

800 1.600.000.000 20 20.000.000 200 50.000.000 — — 1.670.000.000

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

200.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

20.000.000

JOYAS 5.000.000 PATENTES — OBRAS DE ARTE 15.000.000 OTROS* —

20.000.000

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

* Especificar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a INTERBANCO - VISA - PLATINUM				12.020.389
b INTERBANCO - MATE CARD - 020				2.972.547
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				14.992.936

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)

2.682.195.000 —

TOTAL PASIVO (3.2)

14.992.936 —

PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

2.667.202.064 —

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

				IMPORTE
Casa propia		Alquileres	7.500.000 —	7.500.000
Servicios básicos: Agua	200.000	Luz	2.000.000	2.400.000
Teléfono	200.000	Celulares	1.000.000	5.000.000
Cable	100.000	Seguridad	1.500.000	3.000.000
Mantenimiento de vehículos			1.000.000	1.000.000
Arrendamiento: Empresas				
Act. Agrícola	5.000.000	Maquinarias	—	5.000.000
		Inmuebles	—	Sub total 21.700.000

MIGUEL FULGENCIO RODRIGUEZ ROMAN

Nombres y apellidos del declarante

20/03/2012

Fecha

Firma

Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						21.700.000
Personal doméstico:	1.800.000	Remuneración mensual	6.000.000	X 3		18.000.000
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.		Comercial		—
Educación: Escuela	1.000.000	Colegio		Universidad		1.000.000
Otros cursos				En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =			
Ocio	1.000.000	Vestimenta	1.000.000	Medicina	1.500.000	3.500.000
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						28.000.000.-

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*):						2.500.000
Tasas:						500.000
Patentes (*): <i>Vehículos DECLARADOS</i>						1.000.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)						10.000.000
Otros (*): <i>VACACIONES ESTÁNDAR</i>						10.000.000
TOTAL EGRESOS ANUALES						14.000.000.-

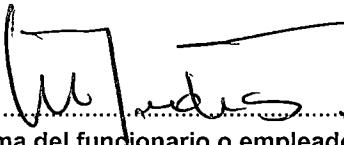
(*) Especificar

						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						43.374.154
Sueldo del cónyuge:						—
Honorarios (especificar concepto):						—
Alquileres:						—
Dividendo de acciones/inversiones:						—
Intereses cobrados (especificar concepto):						—
Comisiones cobradas (especificar concepto):						—
Otros ingresos (especificar motivo): <i>JUBILACION HABER - CAJA ADM. NAC. DE ELECTRIC.</i>						9.486.577.-
TOTAL INGRESOS MENSUALES						52.860.731

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						—
Dividendo de acciones / inversiones:						—
Intereses cobrados:						—
Comisiones cobradas (especificar concepto):						—
Otros ingresos (especificar motivo):						—
TOTAL INGRESOS ANUALES						—

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

005



Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION	DETALLE	VALOR G.
1. LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS EN EL NUMERAL 3.1.3 DEL N° 01 AL 06 FORMAN PARTE EN CONDOMINIO COMO BIENES ADJUDICADOS EN VIRTUD DELO S.D. N° 1444 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2001, DICTADO POR EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Y CIVIL DEL DUEÑO TURNO POR ACTO DEL ACTUARIO SERGIO RODRIGUEZ CHAVEL EN LA CUAL FUERON DECLARADOS HEREDEROS DE PROPIEDAD IRENE CABRAL SANCHÉZ DE RODRIGUEZ; MIGUEL F. RODRIGUEZ, NATALIA RODRIGUEZ, ANA LÍA RODRIGUEZ Y MA. JAZMIN RODRIGUEZ CABRAL POR TANTO EL PORCENTAJE DE CONDOMINIO EQUIVALE A UNA CUARTA PARTE DEL VALOR ESTABLECIDO EN ESTA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES		234.575,000.
2. EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO EN EL PUNTO N° 7 DEL N° 3.1.3 ES UN BIEZ GANADERO ADQUIRIDO CONJUNTAMENTE POR EL MARRIMONIO ACTUAL CI LA SRA. OLGA CAROLINA SANGUINÓZ		245.000,000
3. TODAS LAS VALUACIONES ECONÓMICAS DE LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS EN EL NUMERAL 3.1.3 SE BASEAN EN MONTOS ESTIMATIVO ACTUAL DE MERCADO CON BASE AL VALOR FISCAL.		
4. EL VEHÍCULO DECLARADO EN EL PUNTO 3.1.4 DE LA DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 05-AGOSTO-2010 NUMERAL 2 PICUP MAHINDRA FUE ENTREGADO COMO PARTE DE VENTA A UN CONSESIONARIO		
5. LOS CRÉDITOS A PLAZOS, DECLARADOS EN EL PUNTO 3.2 DE LA DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 05-AGOSTO-2010, NUMEROS 00yb FUERON CANCELADOS		

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz